



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Proceso : Disminución de Cuota Alimentaria
Demandante : Yirliany Tafur Sánchez
Demandado : Carolina González Gutiérrez
Radicación : 2022-00182

Ingresan al despacho las presentes diligencias a fin de proveer sobre la petición allegada por la parte demandada.

Frente a dicha petición, es menester mencionar que este proceso se encuentra terminado y con sentencia debidamente ejecutoriada, la cual hace parte integra dentro del proceso Ejecutivo de alimentos con radicado 2022-00026, adelantado por el NN ANDRES YIRLIANY TAFUR GONZALEZ, representado por su progenitora CAROLINA GONZALEZ; y se pretende hacer valer para el pago de las cuotas adeudas por su progenitor.

Dicho lo anterior, se niega lo solicitado.

NOTIFIQUESE



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 41 se notifica el auto anterior, hoy 22 de agosto de 2023 siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS
Secretario